Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 1 de 61

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 / 04 / 2026	30 / 04 / 2026
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ___	NO _X_
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	88.52 %	80.65%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Del 1 al 5 de abril supervisó María Cristina Tobón- subdirectora para la Vejez, del 6 al 8 de abril supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado, del 9 al 30 de abril supervisa y firma María Cristina Tobón Camacho- subdirectora para la Vejez
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 9582-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA-COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA COMPROMISOS GENERALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO – COMPONENTE DE INTENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO-COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ - INGENIERO AMBIENTAL Y SANIT ARIO – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL PAOLA JIMENA BUSTOS GAITAN – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Página 2 de 61

Datos del contrato supervisado: NÚMERO DE CONTRATO	9582-2024
FECHA DE CONTRATO	22/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/12/2024
CONTRATISTA	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT. 860.007.314-1
PROYECTO	7937 “Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C”.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y UN PESOS ($ 6.733.861.071) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS ($4.983.057.193) M/CTE correspondiente al 74.00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($1.750.803.878) M/CTE correspondiente al 26.00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	01/01/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
Aprobada 2 de enero 2025	Teniendo en cuenta que el respectivo proceso de contratación al momento de su adjudicación y suscripción del contrato en la vigencia 2024 se encontraba amparado por vigencias futuras, se hace necesario la sustitución de las respectivas vigencias por certificado de Disponibilidad presupuestal de la vigencia 2025 y el registro presupuestal correspondiente. **RECONOCER** el ajuste por los valores unitarios del 2025 de acuerdo con el INCREMENTO DEL IPC para el año 2025 y VIGILANCIA de acuerdo con la normatividad vigente. Ajuste por valor total de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE ($29.323.923) así: • **RECONOCER** a partir de la suscripción de la modificación, el ajuste por diferencia en el IPC del 1.97% por valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUARENTA PESOS MCTE ($15.213.040), de acuerdo lo dispuesto mediante boletín técnico del 09 de enero de 2025 expedido por el DANE. El incremento del IPC aplica para los rubros: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 3 de 61

MODIFICACIÓN No 1- Aprobada 20 de octubre 2025	• **RECONOCER** a partir del 01 de enero de 2025 el ajuste en el rubro de vigilancia por valor de CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($14.110.883) de conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 y Resolución No. 20251000059517SC del 8 de agosto de 2025, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establece las Tarifas Mínimas para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia 2025, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2025000463 del 8 de enero de 2025 y I2025031473 del 17 de septiembre de 2025 respectivamente. Se toma como valor de referencia el correspondiente al servicio de vigilancia por 24 de horas, sin arma teniendo en cuenta cada periodo, para el grupo 2. **PARÁGRAFO**: El reconocimiento de IPC Y VIGILANCIA, con cargo a los recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social, serán financiados con afectación al certificado de disponibilidad presupuestal CDP 55 y 57 y CRP 38 y 40 de 2025 por valor de VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE ($ 21.679.802) y con aportes en especie del Asociado, por valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS MCTE ($7.644.121). **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** de los recursos disponibles del convenio un valor de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE ($29.323.923), los cuáles serán distribuidos de la siguiente manera: • Por parte de la SDIS la suma de VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE ($21.679.802) y • Por parte del asociado aportara en especie un valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS MCTE ($7.644.121) para la ejecución, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el informe de supervisión No. 07 a corte de 31 de julio de 2025, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario. **INCORPORAR** De conformidad con la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS incorporar integralmente la estructura de costos desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025, aprobadas por la Subdirección para la Vejez, la cual fue calculada tomando los precios unitarios de la oferta presentada por el Asociado y que aparecen publicado en la plataforma transaccional SECOP II como “ESTRUCTURA DE COSTOS - LOTE 8 - 50 CUPOS SEVEROS – CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE más el reconocimiento de los incrementos para un valor total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 4.450.495.577).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 4 de 61

Aprobada 6 de enero 2026	• POR MEDIO DEL PRESENTE SE MODIFICA EL NÚMERO DE VIGENCIA FUTURA.
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO. 1-100-I012 VA-Estampilla pro-personas mayores. 2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: "*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.*"	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia: 1.1. FOR-GD-040 del día 24 de abril de 2026, Tema: Entrega puesto de trabajo - Auxiliar de Enfermería.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026. /2. compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 1.
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026. .
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que suscribió el acta de inicio y que ha suscrito las modificaciones contractuales pactadas.	Ver SECOP II- convenio de asociación 9582-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 5 de 61

		7155380&AwardContractDetailId=5295006&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se suscribirá una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica.
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos: 6.1 Impresión de Pantalla correo electrónico subsanación informe convenio 9582-2024.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ 2.compromiso 06.
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social: 4.1.1. Transferencia bancaria 4.1.2. FOR-PSS-214 Formato talento humano PDF	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ 1. Informe financiero/ 4. costos fijos/4.1. Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido: 4.1.3. Planilla seguridad social empleados 4.1.4. Planilla seguridad social contratistas 4.1.5. Certificación pago aportes parafiscales.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ 1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1. Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 6 de 61

requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ 2 compromisos del asociado/ compromiso 10.
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9582 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la oficina de gestión documental archivo de gestión, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio: 11.1FOR-GD-016 Formato Entrega de Documentos 11.2. FOR GD 017 Formato único de inventario documental (FUID) Gestión 11.3 FOR-GD-035 Formato identificación de espacio de almacenamiento 11.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 01 de abril 2026 con el tema: ingreso persona mayor Rosa María Piñeros Guerrero 11.5 Registro fotográfico depósito de Archivo 11.6 Impresión de pantalla correo electrónico que soporta entrega del informe digital de gestión del periodo .	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 11.
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9582-2024.	Ver SECOP II- convenio de asociación 9582-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 7 de 61

<table>
<tr>
<td>Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:

12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.
No. 33-44-101257664SEGUROS DEL ESTADO.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>$1,346,772,214.20</td><td>22/12/2024</td><td>31/12/2026</td></tr>
<tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>$336,693,053.55</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
<tr><td>Calidad en el servicio</td><td>$1,346,772,214.20</td><td>22/12/2024</td><td>31/12/2026</td></tr>
</table>

12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
No. 33-40-101083100. SEGUROS DEL ESTADO

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>predios labores y operaciones</td><td>$711.750,000</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
<tr><td>contratistas y subcontratistas</td><td>$711.750,000</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>$711.750,000</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
</table>
</td>
<td>2024-Numeral 2. Condiciones.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155380&AwardContractDetailId=5295006&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que asistió y participó de las siguientes reuniones:

13.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 06 de abril 2026, con el tema: Socialización Plan de Continuidad operativa Servicio Comunidad de Cuidado. Reunión virtual Plataforma TEAMS.

13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 07 de abril 2026, con el tema: Socialización Resolución 218 de 2023 y Ficha técnica del servicio comunidad de cuidado Reunión virtual Plataforma TEAMS

13.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de abril 2026, con el tema: Cualificación presencial del servicio Comunidad de Cuidado y Atención Sociosanitaria Transitoria: gestión documental y organización de historias sociales. Reunión presencial Comunidad de Cuidado Bosque.

13.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de abril 2026, con el tema: Reunión mensual de coordinadores Reunión presencial Casa LGBTI Sebastián Romero.</td>
<td>//16. IG 9582-2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso13.</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías,</td>
<td>//16. IG 9582 - 2024 abril 2026.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 8 de 61

cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad: 16. IG Informe de Gestión 9582- 2024.	
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II: 15.1 Impresión de pantalla cargue informe y factura en SECOP II	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 15.
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015: 7. FOR-PSS-461 formato relación de facturas.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ 2. Informe financiero.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 17.
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 18.1 Certificación firmada por la representante legal.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 18.
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 19.
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: Póliza de cumplimiento del convenio 9582-2024. Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9582-2024.	Ver SECOP II- convenio de asociación 9582-2024-Numeral 2. Condiciones. //16. IG 9582 - 2024 abril 2026/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 9 de 61

contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	compromisos del asociado/ compromiso 20.
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 21.
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que no se ejercieron conductas implícitas con actos de violencia física y/o psicológica: 23.1 Certificación, firmada por la representante Legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ Compromiso 23.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 10 de 61

con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondiente	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia: 24.1 Certificación, firmada por la representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ Compromiso 24.
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública: 25.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de abril del 2026 tema: Capacitación salud mental: Alzheimer y manejo conductual. 25.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril del 2026 tema: Desarrollo de medidas para la prevención, promoción, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 25.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 11 de 61

26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable: 26.1 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 126-2025 del 24 de marzo del 2026 con concepto favorable con un porcentaje de cumplimiento del 90%. 26.2 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. 08-2026 del 08 de abril del 2026 con concepto favorable y un porcentaje de cumplimiento del 97,5%.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 26.
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005): 27.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de abril del 2026, con el tema: Refuerzo instructivo para el manejo de ropería. 27.2 Formato FOR-PSS-072 Declaración compromiso 27.3 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 27.
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9661-2024. 07. IG Informe de Gestión 9582- 2024.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026.
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 29.1 Póliza de atención medica domiciliaria – Emermédica. 29.2 Actividad ponderable-Estimulación sensorial: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 29.3 Certificación de actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 29.
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato:	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 30.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 12 de 61

previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	30.1 FOR-ATC-009 Formato apertura buzón de sugerencias con fechas 01, 09, 16, 24 y 30 de abril 2026 de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos. 30.2 Impresión de pantalla envío de correo electrónico a responsable aperturas de buzón de sugerencias SDIS, con el tema: Consolidado Aperturas abril 2026 CC Hogar Clarita santos y correo de aprobación de información cargada en el drive de las aperturas de buzón.	
31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores: 31.1. Base de datos inscritos en compras públicas de alimentos ubicados en la página 19. 31.2. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ compromisos del asociado/ compromiso 31.
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos uno (01); egresos del servicio cero (0); traslados cero (0); días de salidas a medio familiar: cuatro (04); días de hospitalización nueve (09), lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-GD-040Formato ayuda de memoria del 01 de abril de 2026, con el tema: Reporte articulaciones Validación de condiciones egreso e ingreso. 1.2 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores Modalidad Comunidad de Cuidado, del periodo del 01 al 30 de abril de 2026 Comunidad de Cuidado Clarita Santos.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 1.
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción y actualización del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica, de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico, el cual fue avalado: De igual manera se realiza la implementación del PAI – Plan de Atención Institucional, el cual se registra por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:**	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Obligación Eje Ocupación Humana/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 13 de 61

	2.1.1.1 Actividad 1. Juegos de oro; Actividad 2. Alegría sin edad; Actividad 3. Reverdecer; Actividad 4. Rincón del arte: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades</u>**: 2.1.2.1 Actividad 1. Retos mentales; Actividad 2. Club + 60´s; Actividad 3. Color sin fronteras: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u>** 2.1.3.1 Actividad 1. Entretenimiento dorado; Actividad 2. Calma y experiencia; Actividad 3. Mi plan del día; Actividad 4. Sensibilizando con conciencia; Actividad 5. Conociendo nuestra realidad; Actividad 6. Voces por la dignidad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** **<u>2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u>** 2.2.1.1 Actividad 1. Desafío; Actividad 2. Vida activa y saludable; Actividad 3. Prevención en acción: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u>** 2.2.2.1 Actividad 1. Te Veo Te Siento; Actividad 2. Ritmos que nos representan; Actividad 3. Caricias que cuidan; Actividad 4. Emociones en imágenes; Actividad 5. Historias que dejan huella: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.3 Línea de atención Espiritualidad</u>** 2.2.3.1 Actividad 1. El silencio que habla; Actividad 2 Alimento para el espíritu; Actividad 3. kirtan Musical: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros:</u>** 2.2.4.1 Actividad 1. Cuidadoras de la naturaleza; Actividad 2. Club de raíces y lombrices: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores:</u>** 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de abril de 2026, con el Tema: Tocando la esencia Bienestar físico TRE	2.1.1 Lenguajes para la Identidad. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1 Eje Ocupación Humana/ 2.1.3 Espacios para la realización. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.1 Cuerpo y mente. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2. Eje Cuidado Integral/ 2.2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.3 Espiritualidad. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 14 de 61

	2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de abril de 2026, con el Tema: Risas y retos "audiciones Cuidadores a otro Nivel". 2.2.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de abril de 2026, con el Tema: Bienestar Físico "Taller de estiramientos". 2.2.5.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de abril de 2026, con el Tema: Risas y retos "Taller trabajo en equipo". 2.2.5.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2026, con el Tema: Bienestar físico " Taller de autocuidado y manejo del dolor a través de técnicas corporales **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **<u>2.3.1 Línea de atención familia:</u>** 2.3.1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de abril de 2026, con el Tema: Reporte Búsqueda de raíces: Búsqueda de referentes familiares. 2.3.1.2 F FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de abril de 2026, con el Tema: Familia en movimiento: "Estar sin estar: acompañando desde el amor". 2.3.1.3 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de abril 2026. **<u>2.3.2 Línea de atención Participación:</u>** 2.3.2.1 Actividad 1. Etni arte; Actividad 2. Deberes en papel; Actividad 3. Noti-etnias; Actividad 4. Derechos en papel; Actividad 5. Mirada crítica: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.3.3 Línea de atención Redes:</u>** 2.3.3.1 Actividad 1. Tiempos de encuentro; Actividad 2. Tertuliemos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.3.4 Línea de atención Convivencia:</u>** 2.3.4.1 Actividad 1. Tablero de vida; Actividad 2. Convivencia en armonía: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4 Cronograma general PAI mes de abril 2026	técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.4 Entornos amigables y seguros. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.5 Respiro a Cuidadores. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.3 Redes. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 15 de 61

3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE donde se reporta la programación de la formulación del PAIIN a dos (2) personas mayores fase conociendo y planeando, y a veinte (20) personas mayores en la fase actuando, reporte de dos (2) Whodas a personas mayores por ingreso, dos (2) valoraciones iniciales y aplicación de escala Barthel a treinta y nueve personas mayores. Así mismo, se realizó las siguientes intervenciones individuales: treinta y dos (32) intervenciones por el área de psicología a veintinueve (29) personas mayores, nueve (9) intervenciones por el área de gerontología, seis (6) intervenciones por el área de terapia ocupacional a cinco (5) personas mayores, por el área de fisioterapia seis (6) intervenciones individuales a personas mayores y una (1) intervención por el área de trabajo social, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de abril de 2026, con el Tema: Reporte Whodas. 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de abril de 2026, con el Tema: Reporte Valoración inicial. 3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de abril de 2026, con el Tema: Reporte escala de valoración funcional Barthel. 3.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de abril de 2026, con el Tema: Reporte Plan de atención integral individual – PAIIN. 3.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2026, con el Tema: Reporte de intervenciones individuales 3.6 Impresión de pantalla del correo electrónico, con el tema: envío Consolidado reporte PAIIN CC Clarita Santos del mes de abril 2026, remitido por el equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado. 3.7 Base reporte PAIIN abril del 2026 (formato no controlado Excel)	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 3.
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron veintiuno (21) seguimientos a los Planes de cuidado, una (01) valoración inicial por presentarse ingresos: 4.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de abril 2026, con el tema: Valoración ingreso persona mayor Rosa María Piñeros Santos. 4.2 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril 2026, con el tema: Planes y seguimientos de enfermería.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 16 de 61

5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizaron veintiuno (21) seguimientos trimestrales a los planes de cuidado de enfermería y un (01) plan de cuidado nuevos por ingreso. 5.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril 2026, con el tema: Planes y seguimientos de enfermería.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 5.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en vista y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la nutricionista dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizó una (01) valoración inicial, no se realizaron cierres de historias sociales por no presentarse fallecimientos, traslados, reintegro familiar o social, se realizaron un total de veintiún (21) seguimientos trimestrales nutricionales, se programaron síes (06) canalizaciones personas mayores para asistir a citas con nutrición pero por motivos personales de la profesional de nutrición de la Entidad Prestadora de Salud se cancelaron; se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes abril 2026 e Impresione de Pantalla del correo electrónico informando a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado el envío de los mismos: 6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional 6.1.1. PTC-PSS-017 Protocolo Toma Registo de Medidas Antropométrica. 6.1.2. PTC-PSS-020 Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE 6.1.3 PTC-PSS-039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril 2026, con el Tema: Reporte de Acciones realizadas en el Subcomponente Vigilancia nutricional, en la cual se relaciona (Ingresos, Traslados, Reintegro familiar/social, Evasiones, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales, a necesidad y canalizaciones). 6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutricional.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 6.
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado: 7.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de abril 2026, con el tema: Socialización pacto de convivencia por ingreso.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 17 de 61

	7.2. FOR-PSS-588 Formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia. 7.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de abril 2026, con el tema: Actividad pacto de convivencia con el talento humano. 7.4 Actividad 1 Socialización mensual Pacto de Convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación: 2.3.1.3 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de abril 2026. 8.1 Actividad 1. Experiencia tecnológica; Actividad 2. Ventana al mundo: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.2 Registro fotográfico uso de prensa. 8.3 Listado uso de computador persona mayor.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 8.
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, en: 9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes de abril en Excel: Cardiología 1, Endocrinólogo 2, Medicina física y rehabilitación 1, Medicina general I.P.S 9, Medicina general particular 8, Medicina interna 1, Nefrología 1, Neurología 2, Odontología 5, Optometría 2, Psiquiatría I.P.S. 37, Psiquiatría particular 46, Remisión 4, Urología 3, Doppler venoso de Miembros inferiores 2, Ecografías 3, Laboratorios 7, Radiografías 2, Tomografía axial computarizada 2. 9.2 Cuadro rotación enfermería	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 18 de 61

	9.3 FOR-PSS-222 Formato registro morbilidad accidentalidad mortalidad personas mayores. 9.4. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 10 de abril del 2026 con el tema: Resocialización de protocolo Higiene de la persona mayor. 9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de abril 2026 con el tema: Resocialización de protocolo Cuidado de piel y prevención de ulceras por presión en personas mayores. 9.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de abril del 2026 con el tema: Cualificación sobre polifarmacia en la persona mayor. 9.7 FOR-GD-040 del 22 de abril del 2026 con el tema: Socialización de protocolo prevención de obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (OVACE) y broncoaspiración en personas mayores. 9.8 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 22 de abril del 2026 con el tema: Uso adecuado de los medicamentos y la polifarmacia. 9.9 Formato no controlado - Tabla 17	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, en: 11.5 Registro fotográfico depósito de Archivo 10.1 Impresión de pantalla drive mes de abril 2026.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 11. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, en: 2.3.4.1 Actividad 1. Tablero de vida; Actividad 2. Convivencia en armonía: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de abril de 2026, con el Tema: Reporte Intervenciones individuales.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 3.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 19 de 61

consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo pnrodriguez@sdis.gov.co y se recibió aval de este, en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico, con el tema: Matriz de lineamiento, enfoque y políticas correspondiente al mes de abril de 2026. 13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico, con el aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 13.
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de abril de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 14.1. Impresión de pantalla envío al correo electrónico, con el tema: caracterización CC Hogar Clarita Santos abril 2026. 14.2 Matriz de Caracterización mes de abril de 2026, formato Excel.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 14.
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo del 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio: 15.1 Certificación Firmada por representante legal y Coordinadora Comunidad de Cuidado.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 15.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 20 de 61

constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.		
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 29.1 Póliza de atención medica domiciliaria – Emermédica. 29.2 Actividad ponderable-Estimulación sensorial: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 29.3 Certificación de actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 29.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones/Alimentos 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón y ciclos de menús, para abril de 2026.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 1.
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores: 2.1 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentarias en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.2 Formato No controlado Derivación Menús, para elaborar durante la ejecución del convenio. 2.3 Cronograma capacitación documento de orientaciones alimentarías, proyectado para la ejecución del convenio 9582-2024 2.4 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, para abril 2026 2.5 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de abril del 2026 con el tema: Socialización listado modificaciones alimentarias. 2.6. Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias para abril 2026.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 21 de 61

3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril del 2026 con el Tema: Reporte de entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de Cuidado, para abril 2026, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 3.
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores: 4.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario de acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, abril 2026. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para abril 2026.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 4.
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores: 2.5 FOR-PSS-585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Soporte ubicado en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril del 2026 con el tema: Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, para el mes de abril 2026, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 2. //16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 5.
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura: 6.1 Plan Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), para la ejecución del convenio 9582-2024. 6.2 Cronograma Capitación en Buenas Prácticas de Manufactura - BPM año 2025 y 2026, para el convenio 9582-2024. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 abril de 2026 con el tema: Capacitación Buenas Prácticas en el Servicio de Alimentos.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Página 22 de 61

7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores: 7.1. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos **ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO** 7.1.1 / INS-PSS-012 / Instructivo Recibo de alimentos 7.1.2 / INS-PSS-013 / Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.3 / INS-PSS-014 / Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.4 / INS-PSS-014 / Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.5 / INS-PSS-015 / Instructivo Servido y distribución de alimentos 7.1.6 / INS-PSS-018 / Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.7 / NS-PSS-048 / Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.8 / PTC-PSS-101 / Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación 7.2 Formatos Servicio de Alimentos: **ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO** 7.2.01 / FOR-PSS-175 / Formato Plan De Compras Semanal 7.2.02 / FOR-PSS-226 / Formato Plan de Compras Consolidado Mensual. 7.2.03 / FOR-PSS-230 / Formato Recepción de Alimentos 7.2.04 / FOR-PSS-232 / Formato Verificación Transporte De Alimentos 7.2.05 / FOR-PSS-236 / Formato en Excel de Control Entradas y Salidas De Alimentos Asociados 7.2.06 / FOR-PSS-238 / Formato Control de Temperaturas Equipos de Refrigeración 7.2.07 / FOR-PSS-239 / Formato Control de Temperaturas Equipos de Congelación 7.2.08 / FOR-PSS-243 / Formato Preparación de Alimentos 7.2.09 / FOR-PSS-246 / Formato Evaluación Características Organolépticas 7.2.10 / FOR-PSS-248 / Formato Acompañamiento de La Operación Servicio de Alimentos Mensual 7.2.11 / FOR-PSS-252 / Formato Inspección Pla de Muestreo De Porciones Servidas 7.2.12 / FOR-NC / Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo 7.3. Formato Plan de Saneamiento: **ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO** 7.3.01 / FOR-PSS-803 / Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 23 de 61

	7.3.02 FOR-PSS-064 Formato de Control de Lavado y Desinfección del Tanque de Agua Potable 7.3.03 FOR-PSS-065 Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes 7.3.04 FOR-PSS-066 Formato Inspección de la Presencia de Plagas 7.3.05 FOR-PSS-067 Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalaje 7.3.06 FOR-PSS-068 Formato Lista de Verificación de Limpieza, Desinfección y Acciones Correctivas 7.3.07 FOR-PSS-069 Formato Registro Control de Plagas 7.3.08 FOR-PSS-071 Formato Verificación de Hermeticidad 7.4. Plan de contingencia elaborado para ejecutar durante la ejecución del Convenio 9582-2024. 7.5. Documentos sanitarios de proveedor de alimentos vigente, para abril de 2026. 7.6. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de abril del 2026 con el tema: Capacitación formato de temperaturas. 7.7. Registro fotográfico abril 2026 del servicio de alimento 7.8. Impresión pantalla FOR-PSS-803 Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos, para abril 2026	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios. Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular, documentación requerida para la manipulación de alimentos: 8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para abril 2026. 8.2 Turnos talento humano del servicio de alimentos abril 2026.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 8.
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado	//16. IG 9582-2024 abril 2026/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Página 24 de 61

de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).	relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física, para el convenio 9582-2024 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable del convenio 9582-2024. 9.3 Registro Fotográfico IEC “Estrategias de Información Educación y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física. “Elegir alimentos siempre para mejor opción para cuidar mi salud y mi corazón”	Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 9.
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores: 10.1 Impresión de pantalla del correo electrónico con la solicitud de aval para cambio para preparaciones especiales (cumpleaños, entre otros) a las nutricionistas de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y con impresión de pantalla del correo de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado con aval; registro fotográfico del cumpleaños. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 10.
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores: 11.1 Programa Entrega de Materia Prima Hogar Clarita Santos Cajicá.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 11.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	//16 IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 1.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo, y no presentaron acciones necesarias en el plan de	//16 IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 25 de 61

mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	mantenimiento correctivo para el mes de abril del 2026, quedando descrito en la parte inferior de la evidencia 2.2, lo cual se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril 2026, con el tema: Soporte Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo	ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 2.
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general: 3.1 Formato no controlado Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros, contenido de las tablas: **Tabla 11.** Relación de elementos de dotación habitaciones **Tabla 12**. Relación de elementos dotación lencería de habitación **Tabla 21**. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. **Tabla 22.** Relación de elementos mínimos para área de recepción. **Tabla 23**. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales **Tabla 24.** Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento **Tabla 25.** Relación de equipos de lavandería **Tabla 26**. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 3.
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril del 2026 con el tema: Entrega de elementos de aseo personal personas mayores. 4.2. FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado de los días 01 y 04 de abril del 2026.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 4.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 5.
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las	De acuerdo con el seguimiento para el presente periodo no correspondía realizar entrega de dotación de vestuario, ya que se realizó en el mes de diciembre 2025 informe No. 12.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 26 de 61

modificaciones incluidas mediante Adenda.		
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros: 7.1. Formato listo de chequeo no controlado. Tabla No 20. Relación equipo y menaje, para abril del 2026. 7.2. Cronograma mantenimiento - Hoja de vida y calibración.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 7.
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico: 8.1. Formato no controlado Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Formato no controlado Lista de chequeo elementos Tabla 29 del componente de ambientes adecuados y seguros “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 8.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de abril de 2026. 9.2 Formato no controlado Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 9.
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 06 de abril del 2026 con el Tema: Reporte de entrega de dotación de elementos de protección personal para manipuladores de alimentos y personal que distribuyen y asisten las personas mayores para abril 2026.	//16. IG 9582-2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 10.
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias: 11.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 17 de abril del 2026 tema: Entrega de distintivo a los lideres de Plan Emergencia y contingencia; Practica brigada de	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 11.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 27 de 61

	emergencia contra incendios; Capacitación nuevos integrantes del talento humano 11.2 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC). 11.3 Impresión de pantalla envió Plan de emergencia y contingencia del 30 de abril del 2026.	
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos FBO: No. 298 con concepto favorable, con vigencia desde el 16 de junio de 2025 hasta el 16 de junio 2026: 12.1 Concepto técnico de Bomberos hasta el 16 de junio de 2026.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad: 13.1 Protocolos de seguridad: 13.1.1 Protocolo de ingreso al personal ajeno. 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes. 13.1.3 PTC-PSS-086 Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado, el cual se encuentra en el mapa de procesos de la SDIS. 13.1.4 PR-ENF-06 Protocolo prevención y reducción de la frecuencia de caídas.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 13.
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 25126-1-24-0100 del 30 de diciembre 2024, la cual fue otorgó posterior a la normatividad sísmica: 14.1 Licencia de construcción No. 25126-1-24-0100.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y que se relacionaron en la actividad del compromiso 14 de este componente, se evidenció que se requiere la intervención de la edificación, ya que la licencia de construcción así lo establece. De igual forma, de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada en visita a los soportes que presentó el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que a la fecha se garantiza la intervención de la edificación sin afectar la adecuada prestación del servicio, conforme al Plan de Contingencia y al Soporte Logístico presentados,	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 15.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 28 de 61

	de acuerdo con lo establecido en la licencia de construcción. 15.1 Plan de Contingencia por construcción de reforzamiento estructural. 15.2 Soporte logístico de la obra	
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación: 1.1.1 Impresión de pantalla correos enviados y recibidos desde el área PIGA de SDIS correspondientes al mes de abril de 2026. 1.1.2 Soporte de participación movilidad sostenible periodo abril del 2026. 1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de abril del 2026 con el tema: apagón ambiental. 1.1.4 Soporte certificación de no uso de plásticos de un solo uso del 30 de abril de 2026. 1.1.5 Impresión de pantalla reporte consumo de agua periodo abril de 2026. 1.1.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2026 con el tema: reunión mensual GAGAS (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria). La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos en el presente periodo presenta los siguientes soportes, formatos del plan de saneamiento, PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental, PGIRHS - Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares: **1.2.1 Formatos:**	//16. IG 9582- 2024 abril 2026/ Compromisos Técnicas/Gestión ambiental/ Compromiso 1.

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.1.1	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.1.2	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.1.3	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.1.4	FOR-PSS-068	Forma to lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.5	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 29 de 61

1.2.1.6	FOR-GA-019	Declaración de compromiso
1.2.1.7	FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
1.2.1.8	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
1.2.1.9	FOR-GA-024	Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares
1.2.1.10	FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.1.11	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.1.12	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
1.2.1.13	FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables
VERTIMIENTOS		
1.2.1.14	FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas
1.2.1.15	FOR-GA-011	Formato registro reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares
1.2.1.16	FOR-GA-012	Formato registro reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa SANITY KING del 10 de marzo de 2026. (El certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Certificado de control de plagas de la empresa SANITY KING del 25 de marzo de 2025. Se realiza de manera semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado.

1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares de la empresa DESCONT S.A.S número 4065062 del 09 de abril del 2026.

1.2.5 Certificado de residuos aprovechables de recicladora JRA del 30 de abril del 2026.

De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental:

1.3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 13 de abril de 2026, con el tema: Plan de gestión integral de residuos peligrosos y fichas de seguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 30 de 61

	1.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 22 de abril de 2026, con el tema: Socialización del componente interno PGIRH. 1.3.3 Línea: Entornos amigables y seguros Actividad 1. cuidadoras de la naturaleza club de raíces y lombrices. dirigido por la responsable ambiental. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional (fachada). 2.2. Registro Fotográfico de la imagen institucional (vehículo).	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 2.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionado a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico reporte de novedades y respuesta con envío de metafísica abril 2026.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 3.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 1 Hospitalizados: 9 días Traslados: 0 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 4 días. 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS. 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones 1.1 FOR PSS 213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Integral De Bienestar y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 4. //16. IG 9582-2024 abril 2026. 3.Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 31 de 61

5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de abril de 2026, con el Tema: Reporte articulación interinstitucional – Hospital, Policía y Bomberos Tocancipá 5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de abril de 2026, con el tema: Reporte articulación virtual interinstitucional Academia de belleza Best Look. 5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de abril de 2026, con el tema: Reporte articulación interinstitucional – Damas internacionales	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 5.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias: 4.5.1. Tarjeta de propiedad. 4.5.2. Póliza todo riesgo. 4.5.3. SOAT 4.5.4. Revisión tecno mecánica	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/Informe financiero/costos fijos/4.5 Trasporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio funerario: 4.4.1. Contrato funerario Coorserpark 4.4.2. Factura mes de abril de 2026 No. IND5428855.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/Informe financiero/costos fijos/4.4 Servicios funerarios.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.2.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/Informe financiero/1 liquidación mensual de cupos. //16. IG 9582 - 2024 abril 2026/Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento Humano.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido, por lo tanto, se requirió la presentación de avales de talento humano para el presente periodo: 9.1. Impresión de Pantalla del envío del aval de hoja de vida - Auxiliar de Enfermería.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ 3. Compromisos Técnicos/3.Componente Gestión Administrativa No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 32 de 61

anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente: 4.6.1. Contrato servicio de vigilancia 4.6.2. Otro sí No. 03 al contrato de prestación de servicios de vigilancia 4.6.3. Factura No. NACL595137 del 01 al 30 de abril del año 2026.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Informe financiero/ 4.costos fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico: 4.7. Servicios públicos. 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9. Cedula y tarjeta profesional del contador. 4.10. Certificado de antecedentes contador.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026/ Informe financiero/ 4.costos fijos.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//16. IG 9582 - 2024 abril 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 33 de 61

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 6.733.861.071. SDIS $4.983.057.193 ASOCIADO $1.750.803.878
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$4.018.750.501
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$690.638.601
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de aseo, institucional, Servicio Funerario, Vigilancia	$ 223.663.388
COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado, elementos de aseo personal, Alimentos	$ 50.005.445
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	
OTROS	Ajuste a la decena	$ 742
TOTAL		**$ 273.668.091**

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9582-2024

Balance general				Detalle desembolsos realizados		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**		**9. Concepto**	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
1. Valor Inicial:	$ 4.983.057.193	100		ene-25	$ 263.737.078	5,29%
2. Valor Adiciones:	$ -	0%		feb-25	$ 254.188.553	5,10%
3. Valor Reducciones:	$ -	0,%		mar-25	$ 258.423.799	5,19%
4. Valor Total:	$ 4.983.057.193	100%		abr-25	$ 267.828.698	5,37%
5. Valor Desembolsado:	$ 4.018.750.501	80,65		may-25	$ 265.560.990	5,33%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 273.668.091	5,49		jun-25	$ 290.353.710	5,83%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 4.018.750.501	80,65		jul-25	$ 266.844.994	5,36%
8. Saldo:	**$ 690.638.601**	**13,86**		ago-25	$ 259.671.082	5,21%
				sep-25	$ 260.726.385	5,23%
				oct-25	$ 263.391.414	5,29%
				nov-25	$ 264.606.310	5,31%
				dic-25	$ 286.143.673	5,74%
				ene-26	$ 274.446.117	5,51%
				feb-26	$ 269.371.669	5,41%
				mar-26	$ 273.456.029	5,49%
				Totales	**$ 4.018.750.501**	**80,65%**

NOTA: El valor causado no desembolso del convenio 9582 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
ene25	1	31	1550	$ 269.825.950	0	$ 6.088.872	$	$ 263.737.078	Ver informe
Feb25	1	28	1400	$264.952.600	$268.282	$10.495.765	$	$ 254.188.553	Ver informe.
Mar25	1	31	1550	$269.825.950	$498.238	$10.903.913	$	$ 258.423.799	Ver informe
Abr25	1	30	1500	$268.201.500	$325.771	$47.031	$	$ 267.828.698	Ver informe
May25	1	31	1550	$269.825.950	$613.216	$3.651.744	$	$ 265.560.990	Ver informe
Jun25	1	30	1497	$268.201.500	$154.956	$6.180.246	$28.487.412	$ 290.353.710	Ver informe
Jul25	1	31	1550	$269.889.150	$479.075	$2.565.081	$	$ 266.844.994	Ver informe
Ago25	1	31	1537	$269.944.450	$479.846	$9.793.522	$	$ 259.671.082	Ver informe
Sept25	1	30	1500	$268.320.000	$95.815	$7.497.800	$	$ 260.726.385	Ver informe
Oct25	1	31	1550	$269.944.450	$268.282	$6.284.754	$	$ 263.391.414	Ver informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 34 de 61

Nov25	1	30	1500	$268.320.000	$57.489	$3.656.201	$	$ 264.606.310	Ver informe
Dic25	1	31	1548	$269.944.450	$390.749	$3.815.710	$20.405.682	$ 286.143.673	Ver informe
Ene26	1	31	1544	$277.990.400	$615.483	$18.280.895	$	$259.094.022	Ver informe
Retroactivo Mod No. 01 Vigilancia del 01 de enero 2025 al 30 de junio de 2025	1	30	0	$5.616.000	$-	$-	$-	$5.616.000	Ver informe
Retroactivo Mod No. 01 Vigilancia del 01 de julio 2025 al 30 de julio de 2025	1	14	0	$1.271.200	$-	$-	$-	$1.271.200	Ver informe
Retroactivo Mod No. 01 Vigilancia del 01 de agosto 2025 al 19 de octubre de 2025	1	19	0	$3.760.400	$-	$15.520	$-	$3.744.880	Ver informe
Mod No. 01 IPC del 20 de octubre 2025 al 31 de diciembre de 2025	1	30	0	$ 5.322.200	$ -	$ 602.185	$-	$ 4.720.015	Ver informe
Feb 2026	1	28	1400	$272.964.200	$138.145	$3.454.386	$-	$269.371.669	Ver informe
Marzo26	1	31	1535	$277.990.400	$1.055.200	$3.479.171	$-	$273.456.029	Ver informe
Abril 26	1	30	1500	$276.315.000	$256.555	$2.390.354	$-	$ 273.668.091	Ver nota 1
TOTALES			**24.211**	**$4.348.425.750**	**$5.697.102**	**$99.203.150**	**$48.893.094**	**$4.292.418.592**	

Nota 1: Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención:

Rubro	No Novedades	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	0	$ 2.423	$ 0
Total Absorbentes	0	$ 11.350	$ 0
Total Alimentos	13	$ 19.735	$ 256.555
Días Cupos No Utilizados	0	$ 19.735	$ 0
Total			**$ 256.555**

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Auxiliar de enfermería	14	$ 94.482	$ 1.322.748
Total				$ 1.322.748

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios públicos	$ 3.865.180	$ 3.661.733	$ 203.447,00
2	Bienes Consumibles	$ 3.913.050	$ 3.127.248	$ 785.802,00
3	Aseo Institucional	$ 2.705.657	$ 2.627.300	$ 78.357,00
Total				**$ 1.067.606,00**

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $66.411.233. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 35 de 61

El asociado también vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales $81.304.948, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales $29.713.995, un valor aprovisionado de prestaciones sociales $18.311.403 y un mayor valor pagado con recursos del asociado de -$27.438.913, para una ejecución mensual del rubro de $168.302.666.

Nota: Es pertinente precisar que la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Vejez dispone de protocolos y formatos controlados que cumplen una función esencial en la ejecución y seguimiento de los convenios.

En este contexto, se realiza aclaración frente al formato FOR-PSS-214 Talento Humano cuyo diligenciamiento corresponde al asociado, y en el cual se consignó de su parte en la casilla de observaciones, anotaciones referidas a retroactivos que pagará la SDIS, los cuales no se encuentran previstos ni autorizados en los documentos contractuales suscritos por las partes que constituyen el marco vinculante que regula las obligaciones y condiciones de ejecución del convenio, dado que delimitan su alcance jurídico, técnico y financiero. Por lo tanto, se deja constancia que esta supervisión no adeuda ni está obligada al reconocimiento de valores o condiciones distintas a las pactadas.

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado ABRIL 1/04/2026 – 30/04/2026		Total ejecutado	
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a	$ 5.457.982	$ -	$ 85.420.084	$ -
Profesional en Enfermería	$ 18.712.364	$ -	$ 287.566.291	$ -
Profesional en Nutrición	$ 4.678.091	$ -	$ 73.214.396	$ -
Profesional en Psicología	$ 4.678.091	$ -	$ 73.214.396	$ -
Profesional en Gerontología	$ 4.678.091	$ -	$ 73.214.396	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.678.091	$ -	$ 73.214.396	$ -
Profesional en Fisioterapia	$ 4.678.091	$ -	$ 73.214.396	$ -
Profesional en Trabajo Social	$ 4.678.091	$ -	$ 73.214.396	$ -
Auxiliar de enfermería	$ 72.373.420	$ -	$ 1.132.587.491	$ -
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de	$ 2.834.468	$ -	$ 44.360.804	$ -
Técnico operativo	$ 2.834.468	$ -	$ 44.360.804	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 2.834.468	$ -	$ 44.077.959	$ -
Técnico en Gestión ambiental	$ 2.834.468	$ -	$ 44.360.804	$ -
Técnico en Gestión Documental y Archivo	$ 2.834.468	$ -	$ 44.360.804	$ -
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	$ 2.834.468	$ -	$ 44.360.804	$ -
Servicios Generales	$ 16.980.438	$ -	$ 265.509.507	$ -
Manipulador de alimentos	$ 9.703.108	$ -	$ 151.308.808	$ -
Subtotal Recurso Humano	$ 168.302.666	$ -	**$ 2.627.560.536**	**$ -**
Reconocimiento al Inmueble	$ 12.416.001	$ 11.929.098	$ 194.860.740	$ 187.219.138
Mantenimiento al Inmueble	$ 5.263.300	$ 5.263.300	$ 82.603.950	$ 82.603.950
Servicios Públicos y Conectividad	$ 3.661.733	$ 5.492.604	$ 35.547.200	$ 52.630.689
Desgaste y uso de los bienes no consum	$ 3.199.600	$ 4.799.400	$ 50.215.448	$ 75.323.173
Bienes consumibles	$ 3.127.248	$ 2.608.700	$ 50.666.747	$ 40.827.440
Elementos de aseo institucional	$ 2.627.300	$ 1.456.892	$ 39.905.615	$ 22.801.028
Servicios funerarios	$ 3.251.950	$ -	$ 50.894.800	$ -
Transporte	$ 8.028.320	$ 14.272.568	$ 125.999.132	$ 223.998.464
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio	$ 13.785.270	$ -	$ 155.784.727	$ -
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciemb	$ -	$ -	$ 74.710.557	$ -
Subtotal Costos Fijos	**$ 223.663.388**	**$ 45.822.562**	**$ 3.488.749.452**	**$ 685.403.882**
Costos Variables	$ -	$ -		
Absorbentes y otros elementos de cuida	$ 17.025.000	$ 31.620.000	$ 268.636.285	$ 499.155.410
Elementos de aseo personal	$ 3.634.500	$ 3.490.500	$ 50.801.603	$ 55.957.511
Alimentos	$ 29.345.945	$ 9.777.025	$ 435.369.758	$ 154.182.063
Subtotal Costos Variables	**$ 50.005.445**	**$ 44.887.525**	**$ 754.807.646**	**$ 709.294.984**
Costos por realización	$ -	$ -		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 36 de 61

Vestuario	$ -	$ -	$ 48.893.094	$ 31.561.240
Subtotal por costos por realización / Causación	**$ -**	**$ -**	**$ 48.893.094**	**$ 31.561.240**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	$ -	$ -	$ -	$ -
Mayor Valor Soportado:	$ -	$ -	$ -	$ -
Menor Valor Soportado:	$ -	$ -	$ -	$ -
Ajuste a la Decena:	$ 742	$ -	$ 31.600	$ -
Total costos:	**$ 273.668.091**	**$ 90.710.087**	**$ 4.292.418.592**	**$ 1.426.260.106**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9582-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
ENERO	**2025**	Costos fijos	$ 41.223.393	$ 772.117.936	$ -
		Costos variables	$ 45.185.600	$ 759.469.172	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 132.807.777	$ -
FEBRERO	**2025**	Costos fijos	$ 41.098.185	$ 731.019.751	$ -
		Costos variables	$ 40.723.466	$ 718.745.706	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 132.807.777	$ -
MARZO	**2025**	Costos fijos	$ 41.487.749	$ 689.532.002	$ -
		Costos variables	$ 45.019.694	$ 673.726.012	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 132.807.777	$ -
ABRIL	**2025**	Costos fijos	$ 44.770.122	$ 644.761.880	$ -
		Costos variables	$ 43.619.523	$ 630.106.489	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 132.807.777	$ -
MAYO	**2025**	Costos fijos	$ 42.733.802	$ 602.028.078	$ -
		Costos variables	$ 44.981.408	$ 585.125.081	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 132.807.777	$ -
JUNIO	**2025**	Costos fijos	$ 41.799.651	$ 560.228.427	$ -
		Costos variables	$ 43.621.401	$ 541.503.680	$ -
		Costos por realización	$ 23.961.240	$ 108.846.537	$ -
JULIO	**2025**	Costos fijos	$ 44.533.465	$ 515.694.962	$ -
		Costos variables	$ 45.026.075	$ 496.477.605	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 108.846.537	$ -
AGOSTO	**2025**	Costos fijos	$ 41.511.809	$ 474.183.153	$ -
		Costos variables	$ 44.787.481	$ 451.690.124	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 108.846.537	$ -
SEPTIEMBRE	**2025**	Costos fijos	$ 42.375.316	$ 431.807.837	$ -
		Costos variables	$ 43.696.095	$ 407.994.029	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 108.846.537	$ -
OCTUBRE	**2025**	Costos fijos	$ 41.575.264	$ 390.232.573	$ -
		Costos variables	$ 45.096.266	$ 362.897.763	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 108.846.537	$ -
NOVIEMBRE	**2025**	Costos fijos	$ 43.925.999	$ 346.306.574	$ -
		Costos variables	$ 43.708.857	$ 319.188.906	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 108.846.537	$ -
DICIEMBRE	**2025**	Costos fijos	$ 41.493.978	$ 304.812.596	$ -
		Costos variables	$ 45.018.819	$ 274.170.087	$ -
		Costos por realización	$ 7.600.000	$ 101.246.537	$ -
ENERO	**2026**	Costos fijos	$ 44.207.416	$ 260.605.180	$ -
		Costos variables	$ 46.154.133	$ 228.015.954	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 101.246.537	$ -
FEBRERO	**2026**	Costos fijos	$ 44.180.973	$ 216.424.207	$ -
		Costos variables	$ 41.930.371	$ 186.085.583	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 101.246.537	$ -
MARZO	**2026**	Costos fijos	$ 42.664.198	$ 173.760.009	$ -
		Costos variables	$ 45.838.270	$ 140.247.313	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 101.246.537	$ -
ABRIL	**2026**	Costos fijos	$ 45.822.562	$ 127.937.447	$ -
		Costos variables	$ 44.887.525	$ 95.359.788	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 101.246.537	$ -
Total			**$ 1.426.260.106**	**$ 324.543.772**	$ -

Aportes total del asociado	**$ 1.750.803.878**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 37 de 61

Costos fijos	$	813.341.329
Costos variables	$	804.654.772
Costos variables por realización	$	132.807.777
Aportes del asociado ejecutados	**$**	**1.426.260.106**
% aportes del asociado ejecutados		**81%**
Saldo aportes del asociado	**$**	**324.543.772**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 38 de 61

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de abril de 2026 del convenio de asociación 9582 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

1. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:**

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 39 de 61

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 40 de 61

	cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 41 de 61

	documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas	**NO APLICA**	No aplica para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 42 de 61

	en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/Aportes totales omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 43 de 61

26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 44 de 61

1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 45 de 61

	mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 46 de 61

	enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.		
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 47 de 61

	condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.		
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 48 de 61

10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 49 de 61

	Salud o norma que la derogue o modifique.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente, dado que realizó todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 50 de 61

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 51 de 61

			del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	El Convenio se encuentra en ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 52 de 61

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 COMPROMISOS CONJUNTOS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 53 de 61

			NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21 11:34:31-05:00 - Pagina 54 de 61

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO ABRIL-2026	FECHA DE PAGO ABRIL-2026	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 05 de mayo 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por la representante legal Sor Ana Inés Rincón y el revisor Edilberto Zamora Espejo de la congregación siervas de cristo- Clarita santos, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] **NO** [X] **(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):**

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: **SOPORTES DIGITALES DEL INFORME:** 1. Carta Radicación Informe de Ejecución. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 55 de 61

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado ha dado cumplimiento al objeto contractual y a la mayoría de los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio,

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
PAOLA JIMENA BUSTOS GAITAN - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARIO ALFONSO GONZALEZ GUTIERREZ- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JUAN LUIS DE LA HOZ PACHECO – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA BARRERA MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Página 56 de 61

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

16. INFORME SUPERVISION 9582-2024 ABRIL 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222

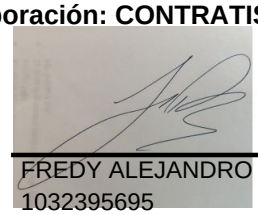
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 07:01:01

Finalización: 2026-05-21 11:34:28

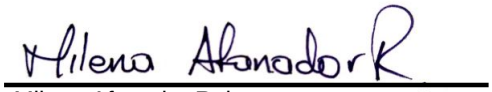
Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: CONTRATISTA



Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



PAOLA JIMENA BUSTOS G
52603424
pbustos@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: CONTRATISTA



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Página 57 de 61

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

16. INFORME SUPERVISION 9582-2024 ABRIL 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222

Creación: 2026-05-21 07:01:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 11:34:28

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
magov3@hotmail.com
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: CONTRATISTA



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Página 58 de 61

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

16. INFORME SUPERVISION 9582-2024 ABRIL 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 07:01:01

Finalización: 2026-05-21 11:34:28

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



MIGUEL ANGEL MEDINA
CTO 3915-2022
migue2514@hotmail.com
LÍDER DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisión: CONTRATISTA



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA



Juan Luis De La Hoz Pacheco
1045740459
jdelahoz@sdis.gov.co
Lider Estrategico
Subdirección para la Vejez

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Pagina 59 de 61

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

16. INFORME SUPERVISION 9582-2024 ABRIL 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222

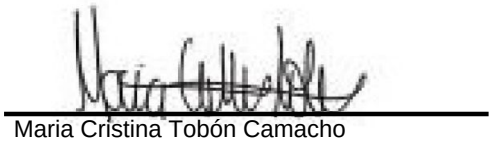
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 07:01:01

Finalización: 2026-05-21 11:34:28

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdireccion para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Página 60 de 61

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

16. INFORME SUPERVISION 9582-2024 ABRIL 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222

Creación: 2026-05-21 07:01:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 11:34:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Superv Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de	Aprobado	Env.: 2026-05-21 07:01:05 Lec.: 2026-05-21 07:04:49 Res.: 2026-05-21 07:04:56 IP Res.: 200.118.81.10 Canal: Email
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS G pbustos@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2026-05-21 07:04:56 Lec.: 2026-05-21 07:22:44 Res.: 2026-05-21 07:22:50 IP Res.: 191.156.150.242 Canal: Email
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 07:22:50 Lec.: 2026-05-21 07:34:48 Res.: 2026-05-21 07:34:53 IP Res.: 185.216.73.19 Canal: Email
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-21 07:34:54 Lec.: 2026-05-21 07:36:49 Res.: 2026-05-21 07:36:58 IP Res.: 181.138.5.122 Canal: Email
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 07:36:59 Lec.: 2026-05-21 07:38:26 Res.: 2026-05-21 07:38:31 IP Res.: 181.56.63.106 Canal: Email
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2026-05-21 07:38:31 Lec.: 2026-05-21 08:04:49 Res.: 2026-05-21 08:04:53 IP Res.: 186.29.32.52 Canal: Email
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 08:04:54 Lec.: 2026-05-21 08:06:11 Res.: 2026-05-21 08:06:19 IP Res.: 201.245.225.208 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 08:06:19 Lec.: 2026-05-21 08:38:33 Res.: 2026-05-21 08:38:36 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-21 08:38:36 Lec.: 2026-05-21 08:47:56 Res.: 2026-05-21 08:47:59 IP Res.: 190.253.164.202 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222
2026-05-21T11:34:31-05:00 - Página 61 de 61

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

16. INFORME SUPERVISION 9582-2024 ABRIL 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-070101-166227-04727222

Creación: 2026-05-21 07:01:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 11:34:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Juan Luis De La Hoz Pacheco jdelahoz@sdis.gov.co Lider Estrategico Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-05-21 08:47:59 Lec.: 2026-05-21 09:13:05 Res.: 2026-05-21 09:15:27 IP Res.: 186.28.80.73 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 09:15:28 Lec.: 2026-05-21 10:47:56 Res.: 2026-05-21 10:48:04 IP Res.: 191.156.156.176 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA migue2514@hotmail.com LÍDER DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Aprobado	Env.: 2026-05-21 10:48:05 Lec.: 2026-05-21 11:14:53 Res.: 2026-05-21 11:14:59 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 11:14:59 Lec.: 2026-05-21 11:34:16 Res.: 2026-05-21 11:34:28 IP Res.: 191.156.112.131 Canal: Email